

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible



**Plan estratégico 2019-2021 para la Comisión Municipal de Servicio,
Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, del
municipio de Chajul El Quiché**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Domingo de León Corío

Nebaj, junio 2019

**Plan estratégico 2019-2021 para la Comisión Municipal de Servicio,
Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, del
municipio de Chajul El Quiché**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Domingo de León Corío

MSc. Elmer Herman Barrios Soto (Asesor)

Lcda. Junny Elizabeth Mejía Valdéz (Revisora)

Nebaj, junio 2019

Autoridades Universidad Panamericana

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera Bosque

Autoridades Facultad de Humanidades

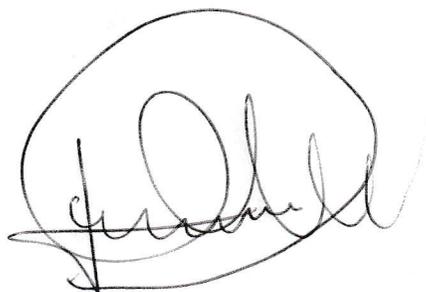
Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

Dictamen de aprobación asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, Santa María Nebaj,
junio de 2018 -----

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **Plan estratégico 2019-2021 para la Comisión Municipal de Servicio, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, del municipio de Chajul El Quiché...** Presentado por la estudiante: **Domingo de León Corio**. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. Elmer Barrios Soto
Licenciado en Trabajo Social
Colegiado 15074

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala junio de 2019.

En virtud de que el informe final de Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: “Plan estratégico 2019-2021 para la Comisión Municipal de Servicio, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, del municipio de Chajul, El Quiché” Presentado por el estudiante: Domingo de León Corio, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Ecda. Junny Elizabeth Mejía Valdéz
Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, junio de 2019.

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: "Plan estratégico 2019-2021 para la Comisión Municipal de Servicio, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, del municipio de Chajul, El Quiché" presentado por: Domingo de León Corío previo a optar el grado académico Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, con Dictamen del Asesor (a) y Revisor (a), se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, **para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.**



M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Decana

Facultad de Humanidades

Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
1. Marco de Referencia	1
1.1. Antecedentes de la organización	1
1.2. Descripción de la organización	2
1.2.1. Principios y Valores	2
1.3. Ubicación de la organización	2
1.3.1. Colindancias	3
1.4. Contexto en el que está ubicada la organización	3
1.5. Organización	4
1.6. Visión	4
1.7. Misión	5
1.8. Programas Establecidos	5
1.8.1. Servicios Públicos	6
1.8.2. Dirección de Planificación Municipal DMP	7
2. Marco Teórico	8
2.1. Planificación Estratégica	8
2.1.1. Las características centrales de la gestión orientada a resultados son:	10
2.1.2. Componentes del proceso de planificación estratégica	11
2.1.3. Planificación estratégica en el ámbito público	12
2.1.4. Definir los responsables de los programas, áreas o divisiones que tienen a cargo la producción de los bienes y servicios	12
2.1.5. El proceso de planificación estratégica debe ser la base para la definición de los planes operativos y la programación presupuestaria	13
2.2. ¿Qué es un plan?	13
2.2.1. La importancia de un plan	16

2.3. ¿Qué es un estrategia?	16
2.3.1. La estrategia, entonces implica	18
2.3.2. Condiciones claves para el logro del éxito de una estrategia	18
2.4. ¿Qué es la Comisión Municipal?	19
2.5. ¿Qué es servicios de la comisión?	20
2.6. ¿Qué es infraestructura de la comisión?	21
2.7. ¿Qué es ordenamiento territorial de la comisión?	21
2.8. ¿Qué es urbanismo y vivienda de la comisión?	21
3. Diagnóstico Institucional	22
3.1. Justificación	22
3.2. Alcances	23
3.3. Metodología	24
3.3.1. Entrevista	24
3.3.2. Observación	25
3.3.3. Lluvia de ideas	25
3.3.4. Mesa redonda	25
3.4. Identificación de la situación de la Institución o área de intervención	27
3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	28
3.6. Análisis del problema priorizado	29
4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada	31
4.1. Identificación de la propuesta o proyecto	31
4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto	32
4.1.2. Responsables de la ejecución	32
4.1.3. Ubicación geográfica	33
4.1.4. Duración estimada	33
4.1.5. Presupuesto estimado	33
4.2. Introducción de la propuesta o proyecto	34
4.3. Justificación de la propuesta o proyecto	35

4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto	36
4.4.1. Objetivo General	36
4.4.2. Objetivos específicos	36
4.5. Desarrollo de la propuesta	36
4.6. Descripción de la población beneficiaria	37
4.6.1. Directos	37
4.6.2. Indirectos	37
4.7. Descripción de las actividades a desarrollar	37
4.8. Riesgos y sostenibilidad	39
4.8.1. Riesgos	39
4.8.2. Sostenibilidad	39
4.8.3. Plan de Sostenibilidad	40
4.9. Presupuesto detallado	42
Conclusiones	44
Recomendaciones	45
Referencias	46
Anexos	47

Lista de Cuadros

Cuadro No. 1 (Identificación de la situación de la Institución de área de intervención)	27
Cuadro No. 2 (Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada)	28
Cuadro No. 3 (Presupuesto estimado)	33
Cuadro No. 4 (Plan de Sostenibilidad)	40
Cuadro No. 5 (Presupuesto detallado)	42

Lista de imágenes (mapas, planos

Imagen No. 1 organigrama de la municipalidad de Chajul	4
--	---

Resumen

En presente informe contiene el proceso abordado en la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, es fundamental, es la fase de mayor relevancia del proceso de egreso del nivel de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, de la Universidad Panamericana, sede de Nebaj El Quiché, se logró llevar al campo de hechos los diferentes conocimientos teóricos metodológicos, tomando en cuenta que dicho ejercicio fue institucional a través de una área de intervención social donde se desarrollaron competencias del Trabajo Social.

Se puede argumentar que este ejercicio profesional permitió vincular la teoría con la práctica basado en procesos reales y contextualizados donde se fortalecieron conocimientos técnicos metodológicos y gerenciales.

El presente informe contempla cinco apartados siendo estos: Marco de Referencia, que comprende: la identificación institucional, sus antecedentes, la descripción institucional, ubicación, contexto en que está ubicada, su forma de organización, visión, misión y programas establecidos de la Municipalidad de San Gaspar Chajul.

En el segundo apartado se hace referencia al Diagnóstico Institucional, con objetivos tanto general y específicos, alcances, metodología, identificación de la situación de la institución o área de intervención, descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada y la justificación del problema priorizado, lo cual fue esencial durante la intervención en la Comisión Municipal.

En el tercer apartado se contempla el diseño del proyecto como alternativa para la solución del problema priorizado, con los siguientes elementos: Identificación del Proyecto, nombre del proyecto, responsables, ubicación geográfica, duración estimada, presupuesto estimado, introducción de la propuesta del proyecto, justificación, objetivos, desarrollo de la propuesta, descripción de la población beneficiaria, descripción de las actividades a desarrollar.

Introducción

La sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, está compuesta por cuatro etapas; Marco de referencia, Marco teórico, (Sustento sobre la problemática encontrada, Diagnostico institucional (Resultados del diagnóstico institucional) y Propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada (Plan Estratégico como propuesto de proyecto) y otros aspectos como; conclusiones, recomendaciones y anexos.

La Propuesta de diseño del plan estratégico para la comisión municipal de servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda, en el municipio de San Gaspar Chajul, se plantea como herramienta de dirección y gestión para el desempeño de la comisión, debido que la misma era inexistente al momento de efectuar el diagnóstico para conocer el contexto de la comisión en mención. Y como parte del fortalecimiento institucional sobre todo de la comisión es necesario establecer objetivos y lineamientos de los procesos que le compete como tal para que se cuente con una direccionalidad a corto y mediano plazo, tomando en cuenta que la misma tendrá una duración de tres (3) años (2019-2021).

El Plan estratégico será la herramienta maestra para la comisión donde se marcan directrices por cada una las secciones que integran la comisión a través de un marco lógico, que está enfocado en contribuir al logro de la visión de la municipalidad como tal, con especial atención al desarrollo de su población de forma general, lo cual, están implícitos las competencias del Trabajo Social y el plan será un instrumento gerencial, técnico metodológico acorde a la matriz con que se estableció.

Para la priorización y la formulación del proyecto se contó con el apoyo directo de los integrantes de la comisión con especial apoyo del presidente de dicha comisión, siendo el síndico II del concejo municipal, en algunas fases equipo técnico de la Dirección Municipal de Planificación por la facilitación de datos, así mismo se contó con el apoyo de cada actor en las diferentes fases del ejercicio profesional, habiéndose auxiliado o implementado las siguientes técnicas y herramientas: Análisis del problema a través del árbol de problemas, análisis

institucional o del área intervención a través de la técnica del FODA, además de las herramientas del método investigativo

1. Marco de Referencia

1.1. Antecedentes de la organización

“La transición del poder local (Gobierno Municipal) fue a través de elecciones Generales el 7 de noviembre de 1,989, las primeras que se desarrollaron dentro de un marco de Paz y con participación mayoritaria de los ciudadanos para emitir su sufragio.

La municipalidad es una instancia de gobierno local descentralizado, que ejerce autonomía en el ejercicio de su competencia y funciones, con derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de los habitantes y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural. Así mismo promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentando el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de la localidad del municipio de Chajul.

Determinada literalmente en el código municipal, institución autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos, y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües. Su representación la ejercen los órganos determinados en el Código municipal (código municipal y sus reformas. art 7, 12-2002).

Con énfasis en la comisión que acá se aborda, nos remitimos al; Artículo 36. Organización de comisiones. En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones... Hace mención esencial de la siguiente: Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;(código municipal, 12-2002), y según acta suscrita por el secretario municipal, enero del 2018, esta comisión fue asignada al síndico segundo del concejo municipal, quien la preside en representación del alcalde municipal.

1.2. Descripción de la organización

La Municipalidad de San Gaspar Chajul, es un ente del Estado y es la unidad básica de la organización territorial para el desarrollo y un espacio inmediato de participación ciudadana, por tanto, es una institución autónoma que no depende del gobierno central, por mandato constitucional recibe el 10% del presupuesto Nacional. Su función es; la planificación, el control y la evaluación del desarrollo y crecimiento de su territorio, prestan especial atención a los espacios sociales y busca contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos por medio de las arcas municipal y los devuelve por servicios en función de contribuir al desarrollo del municipio.

1.2.1. Principios y Valores

Igualdad: la actual administración municipal se caracteriza de desarrollar una atención incluyente, es decir sin distinción política, religión, étnico, género y estatus social.

Responsabilidad: nuestros actos sean con responsabilidad en la entrega de un servicio y atención con esmero, calidad y puntualidad y por ende mejorar la calidad de vida de la población.

Equidad: valoramos la capacidad humana y por tanto, nuestra gestión será equitativo, sin distinción política, religión, étnico, género y estatus social.

Respeto: valora los intereses y necesidades de todos los integrantes del COMUDE y de la población sin discriminación alguna en función de una administración pública justa equitativa.

1.3. Ubicación de la organización

El municipio de Chajul, forma parte de los 21 municipios que integra el departamento de Quiché y es parte de los 3 municipios que integra la comunidad lingüística Ixil (Chajul, Nebaj y Cotzal).

Se localiza al nor-occidente del departamento. Asentada en la parte occidental de la sierra de los cuchumatanes. Se ubica a los 103 kms de la cabera departamental y a 267 de la capital del país.

1.3.1. Colindancias

Limita al Norte con Ixcan, al Este con San Miguel Uspantán, al Sur con San Juan Cotzal y al Oeste con Santa María Nebaj. La cabecera municipal se encuentra ubicada a una latitud de 1,991.3 msnm y con una latitud 15°29' 03" y longitud 91°02' 11". Con una extensión territorial de 598 Km.

1.4. Contexto en el que está ubicada la organización

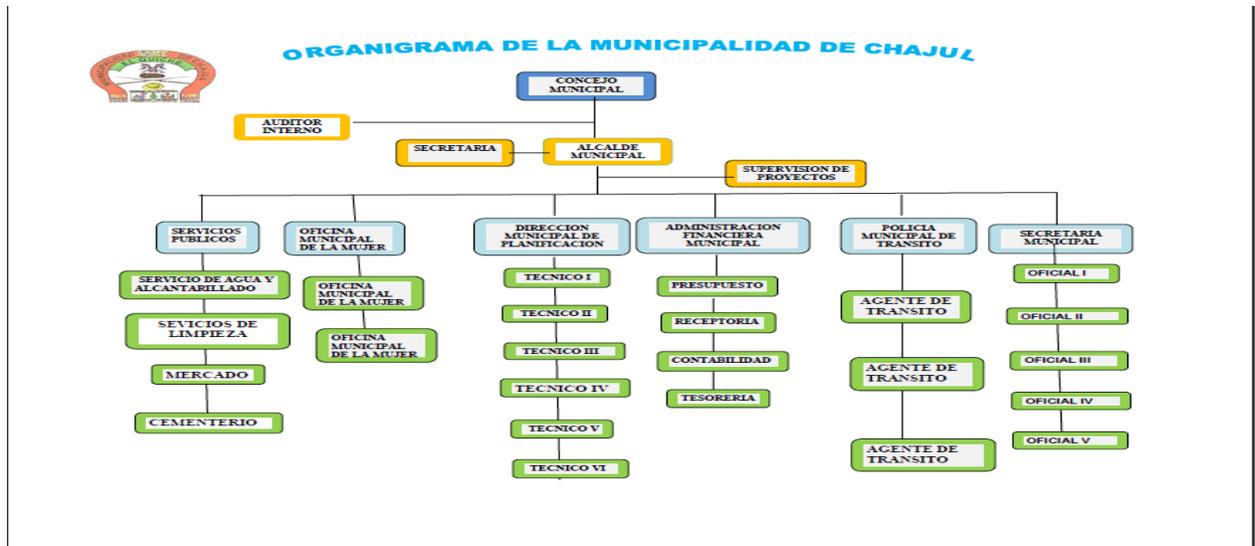
La cabecera municipal se ubica 267 kilómetros de la ciudad capital y 103 kilómetros de la cabecera departamental y colinda con los siguientes municipios; al norte con Ixcan, al este con San Miguel Uspantán, al sur con San Juan Cotzal y al oeste con Santa María Nebaj; El clima es templado. En el municipio de Chajul se clasificaron 21 centros poblados de mayor importancia entre los 63 reportados por la Dirección Municipal de Planificación.

En su orden de importancia, la cabecera municipal, luego Ilóm, Chel, La Perla, Amajchel, Xix, Jua, Estrella Polar, Chemal, Pal, Chacalte, Xolcuay, Zotzil, Encuentros Amajchel, Santa Delfina, Agroaldea, Covadonga, Kajchixla, Juil, Pombaltze y Visiquichum. Estas clasificaciones se hicieron de acuerdo a las siguientes funciones o principales actividades económicas: relaciones urbana con las actividades productivas del área rural, fuentes de empleo u ocupación, servicios financieros, instrumentos de gestión urbana, servicios de salud, niveles de educación, servicios institucionales y administrativos, viabilidad y equipamiento urbanos de los centros poblados y la estructura física de la Municipalidad de Chajul, se ubica en el centro del municipio frente al parque central y la iglesia católica y su cobertura se extiende en todo el territorio.

1.5. Organización

Para efectos de funcionamiento, y especialmente para los procesos de comunicación y coordinación interna y externa se presenta el siguiente organigrama.

Imagen No. 1
Organigrama de la municipalidad de Chajul, Nebaj



Fuente: municipalidad de Chajul

1.6. Visión

Ser una municipalidad más justo, equitativo, sostenible con respeto en un ambiente de paz, promoviendo el desarrollo integral, iniciando programas de desarrollo comunitario, que favorezca en una mejora de calidad de vida de la población.

1.7. Misión

Somos una entidad pública responsable que tiene como fin primordial administrar, prestar los servicios básicos, acciones en desarrollo de las comunidades y habitantes bajo su jurisdicción territorial, garantizando su funcionamiento y mantenimiento eficiente seguro y continuo para mejorar el nivel de vida de la población.

1.8. Programas Establecidos

Competencias municipales y prestaciones de Servicios

Son las tareas o servicios que corresponden en forma exclusiva al municipio. En otras palabras, son el campo de acción natural del gobierno municipal.

Entre las más importantes se pueden citar:

- abastecimiento de agua potable
- alcantarillado
- alumbrado público
- recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos • mercados.
- caminos rurales y vías públicas urbanas.
- transporte de pasajeros y carga y sus terminales.
- licencias de construcción de obras públicas o privadas.
- parques, jardines y lugares de recreación
- recolección de basura, limpieza
- alumbrado público
- pavimentación y bacheo
- mantenimiento y operación de panteones municipales
- mantenimiento de parques y jardines
- mantenimiento y operación del rastro municipal

- mantenimiento del vivero municipal
- asesoría jurídica
- protección civil (en caso de desastres y/o contingencias de emergencia)
- otorgamiento de permisos y opiniones sobre impacto ambiental.

1.8.1. Servicios públicos

Alguna de estas competencias se refiere a:

- La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales;
- Convocar a distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio
- Emitir y aprobar acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales
- Aprobar acuerdos o convenios de asociación o cooperación con otras corporaciones municipales, entidades u organismos públicos o privados para el desarrollo municipal
- La creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos

El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos; Y controlar y fiscalizar los distintos actos del gobierno municipal y de su administración

1.8.2. Dirección de Planificación Municipal DMP

Objetivos de la Dirección Municipal de Planificación

Producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

Priorizar y respetar la toma de decisiones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en la ejecución de proyectos. Y elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.

2. Marco Teórico

2.1. Planificación estratégica

Según Licha (2000) menciona:

Es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización, respondiendo eficazmente las necesidades logrando un desarrollo y consolidación, asimismo la aplicación de esta herramienta es mediante un ejercicio dinámico y participativo, a través del cual los equipos de trabajo clarifican la dirección futura de la organización, en términos del análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma”. El plan estratégico indica las directrices y el comportamiento que una organización debe tener enlazando aspiraciones que ha plasmado en su plan, en función el plan estratégico es cuantitativo, manifiesto y temporal, es cuantitativo porque indica los objetivos numéricos de compañía.

Licha manifiesta, que la planificación estratégica es una herramienta gerencial que consiste en abrir un enfoque futuro de formación para solucionar efectivamente las necesidades y transformarlo en fortalecimiento, su concentración a través de actuación eficiente y participativa para que los grupos de trabajos clarifiquen la estructura analizando la gestión y su enfoque de diferentes formas para lograr los objetivos propuestos, es decir, que la planificación estratégica nos sirve para realizar; diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, acerca del quehacer actual y el camino que deben recorrer en el futuro las comunidades, organizaciones e instituciones, consideramos que esta herramienta no solo sirve estar preparado ante los cambios y las

demandas que les impone el entorno y lograr así el máximo de eficiencia y calidad de sus intervenciones, sino también para proponer y concretar las transformaciones que requiere el entorno.

Según Armijo (2010)

La autora define el uso de la PE en el ámbito público se concibe como una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias por avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados.

La Planificación Estratégica, PE, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen.

Armijo (2010) afirma:

Manifiesta también que la Planificación Estratégica consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva la PE es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas o privadas.

2.1.1. Las características centrales de la gestión orientada a resultados son

Identificación de objetivos, indicadores y metas que permitan evaluar los resultados:

Generalmente a través del desarrollo de procesos planificación estratégica como herramienta para alinear las prioridades a los recursos y establecer la base para el control y evaluación de las metas.

Seguida de la identificación de niveles concretos de responsables del logro de las metas, que representan el establecimiento de sistemas de control de gestión internos donde quedan definidas las responsabilidades por el cumplimiento de las metas en toda la organización, así como también los procesos de retroalimentación para la toma de decisiones.

Determinación de incentivos, flexibilidad y autonomía en la gestión de acuerdo a compromisos:

La planificación estratégica es un proceso que antecede al control de gestión, el cual permite hacer el seguimiento de los objetivos establecidos para el cumplimiento de la misión. La PE cubre aspectos de carácter macro que involucran el mediano y largo plazo y apoya la identificación de cursos de acción que establezcan las prioridades institucionales.

Armijo (2010 afirma:

La planificación estratégica es un proceso continuo que requiere constante retroalimentación acerca de cómo están funcionando las estrategias. En el sector privado, las organizaciones tienen señales de su desempeño a través de indicadores claros, tales como las utilidades, los retornos sobre la inversión, las ventas, etc. Los indicadores entregan información valiosa para la toma de decisiones respecto del curso de las estrategias, validándolas o bien mostrando la necesidad de efectuar un ajuste. En las

organizaciones públicas, las señales no son tan claras, y el diseño de indicadores que permitan monitorear el curso de las estrategias, es un desafío permanente.

En el marco de las actividades de planificación de las organizaciones es necesario distinguir entre la planificación estratégica y la planificación operativa. Aun cuando ambas tratan de determinar los mejores cursos de acción, la primera se refiere al largo y mediano plazo y la segunda se relaciona con el corto plazo. Cuando hablamos de planificación estratégica nos estamos refiriendo a las grandes decisiones, al establecimiento de los Objetivos Estratégicos que permiten materializar la Misión y la Visión. Por lo tanto la PE es la base o el marco para el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de dichos objetivos, es decir, el control de la gestión no se puede realizar sin un proceso previo de planificación estratégica.

Cuando hablamos de planificación operativa nos estamos refiriendo a la determinación de las metas de corto plazo, las cuales permiten hacer operativas las estrategias. A partir de esto es posible realizar la programación de las actividades y la estimación del presupuesto que se requiere para llevarlas a cabo. La planificación operativa tiene que ver con la generación de metas y compromisos internos que son parte de la programación para lograr los productos en la cantidad y el tiempo necesario. Desde esta perspectiva, la información proporcionada a través de indicadores de gestión, tiene menor interés desde el punto de vista de la rendición de cuentas a la ciudadanía y al Congreso.

2.1.2. Componentes del proceso de planificación estratégica

Según Armijo (2010)

Las metodologías para desarrollar procesos de planificación estratégica son variadas y encontramos en la literatura diversos enfoques. Desde el punto de vista de las organizaciones públicas, no existe en general un modelo a seguir y encontramos esquemas metodológicos que tienen mayor o menor complejidad. A diferencia de la programación

operativa y el presupuesto, la planificación estratégica tiene menor grado de rutinas y protocolos estandarizados.

La planificación estratégica en el ámbito público es una herramienta que nos ayudará al establecimiento de prioridades, objetivos y estrategias como apoyo a la definición de los recursos que necesitamos para lograr los resultados esperados, por lo tanto debe ser un proceso simple e incorporado en la rutina de la toma de decisiones directivas en el proceso presupuestario. Desde esta perspectiva, debemos contar con estándares de confiabilidad para identificar aspectos claves que apoyen la gestión organizacional, tales como la definición de la Misión, Objetivos Estratégicos, Estrategias, definición de metas e indicadores.

2.1.3. Planificación estratégica en el ámbito público

El uso de la planificación estratégica apoya la toma de decisiones en diferentes niveles de decisiones gubernamentales y los enfoques metodológicos que pueden apoyar este proceso son variados. (Armijo, 2010)

Las mejores prácticas en la aplicación de Planificación Estratégica a nivel gubernamental insisten en la necesidad de que la técnica utilizada se apegue a los siguientes requisitos:

2.1.4. Definir los responsables de los programas, áreas o divisiones que tienen a cargo la producción de los bienes y servicios

Asumir un proceso de PE, implica tomar decisiones respecto de cursos alternativos de acción con los recursos presupuestarios. Si bien en la mayor parte de los países los grados de discreción para el uso de recursos están predefinidos o condicionados por los límites de gasto anuales, la perspectiva estratégica permitirá identificar las mejores alternativas respecto de cómo se asignarán los recursos y que consecuencias generará en términos de la entrega de los bienes y servicios y los resultados.

Por tanto, es fundamental el involucramiento de los directivos de los Programas y su coordinación con las áreas de planificación y presupuesto de las entidades. Finalmente, los directivos a cargo de los Programas deben tener la facultad de incidir sobre los aspectos que determinan la efectividad de la gestión.

2.1.5. El proceso de planificación estratégica debe ser la base para la definición de los planes operativos y la programación presupuestaria

La metodología y contenido del proceso debe responder preguntas básicas para avanzar hacia un presupuesto orientado a resultados: qué productos generamos, para quienes, en qué condiciones, resultados comprometemos.

Las metas y las líneas de acción de corto plazo deben estar alineadas con las definiciones estratégicas. Este alineamiento debe permitir la identificación de los aspectos financieros y operativos para materializar el presupuesto.

Si bien la PE debe permitir la revisión de la Misión, Objetivos Estratégicos, ésta debe orientarse a fines muy instrumentales, que facilite su uso para determinar la asignación presupuestaria más favorable para la contribución al resultado deseado. La metodología que se utilice debe permitir su aplicación anual, en el marco del proceso presupuestario, por lo tanto no debe ser compleja. El tipo de preguntas que aborde la Planificación Estratégica debe permitir responder aspectos básicos para definir cursos de acción hacia los cuales priorizar recursos.

2.2. ¿Qué es un plan?

Según García (2015) afirma:

Es una serie de actividades relacionadas entre sí para el comienzo o desarrollo de una empresa o proyecto con sistema de planeación tendiente alcanzar metas determinadas. El

plan, es una herramienta metodológica, de planeación estratégica, de articulación de procesos, que permite construir una propuesta de intervención.

Por tanto, es considerada como acto anticipatorio adelanta en el tiempo la imagen de los futuros y las respuestas posibles, lo compara con el porvenir deseado y encara la elaboración de previsión de situaciones y de acciones con vistas a satisfacer una intencionalidad, una vocación de alcanzar determinadas situaciones que forman parte del deseo de alguna institución privada o pública.

Ossorio (2014) menciona:

En el plan está presente siempre la idea de futuro y de construcción del porvenir mediante la acción, y se presenta a la reflexión como un conjunto de interrogantes y de conjeturas sobre el devenir posible, como incógnitas a develar sobre sucesos que pueden acontecer o como situaciones deseadas a mantener o alcanzar. La noción de un plan presupone un conjunto de connotaciones, tales como las de previsión, organización, coordinación de esfuerzos y control de acciones y de resultados.

La previsión como una visión anticipatoria de lo que “vendrá”; la organización como una diferenciación y armonización de los diferentes roles a cumplir y recursos o medios a instrumentar en la acción; la coordinación de esfuerzos como una inducción de sinergia que unifique la diversidad de componentes hacia el cumplimiento de aspectos complementarios de la acción y el control de procesos y resultados como una revisión constante de la trayectoria de la acción hacia la situación deseada, con vistas a corregir los desvíos que se pudieran presentar.

Según Saldaña, el plan se define, como el conjunto coherente de metas e instrumentos que tiene como fin orientar una actividad humana en cierta dirección anticipada o un conjunto coordinado de metas, directivas, criterios y disposiciones con que se instrumenta un proceso, pudiendo ser integral o sectorial y en distintos niveles: comunal, urbano, local, regional, nacional, etc.

Según García (2015) menciona:

Conceptualiza el plan como la gestión materializada en un documento, con el cual se proponen acciones concretas que buscan conducir el futuro hacia propósitos predeterminados donde se indican las alternativas de solución a determinados problemas de la sociedad y la forma de llevarlo a cabo determinando las actividades prioritarias y asignando recursos, tiempos y responsables a cada una de ellas.

Sin embargo, un plan es un instrumento de carácter técnico político en el que de manera general y en forma coordinada se encuentran: lineamientos, prioridades, metas, directivas, criterios, disposiciones, estrategias de acción, financiamiento, y una serie de instrumentos con el fin de alcanzar las metas, alcances, y objetivos propuestos y aspira a una gestión materializada que debe consolidarse a través de programas y proyectos, donde debe presentar acciones concretas que busquen conducir la actualidad hacia el futuro con propósitos predeterminados. El plan puede ser integral o sectorial y en distintos niveles (comunal, urbano, local, regional y o nacional).

2.2.1. La importancia de un Plan

La mayoría de las instituciones u organizaciones, no le dan importancia que pueda generar los planes en fases iniciales de desarrollo de la misma, los planes es una oportunidad valiosas para elaborar un análisis en que se piensa administrar, operar y como cumplir con el plan maestro relacionado con la filosofía de las instituciones u organizaciones. Planear puede significar el éxito y la tranquilidad de las entidades y deben ser fanáticos de ella, porque nadie puede anticiparse a todas las posibilidades contingencias que se presentan.

2.3. ¿Qué es una estrategia?

Según Villataz(2010) el término estrategia viene del griego strategos que significa “un general”. A su vez, esta palabra proviene de raíces que significan “ejercito” y “acaudillar. El verbo griego, stratego significa “planificar la destrucción de los enemigos en razón del uso eficaz de los recursos.

La estrategia, consiste en la gestión de la coordinación del trabajo cooperativo orientado, esto es, el desarrollo del ejercicio del poder para mantener el control en la asignación de recursos y poseer nuevos territorios en posiciones privilegiadas que faciliten doblegar al contrario y tomar dominio y propiedad de nuevos recursos. La estrategia se fundamenta en el análisis de la situación presente, la definición de qué son los recursos y qué deberían ser y la creación de los cambios considerados necesarios para lograr el futuro deseado.

Según Rodríguez (2013) afirma:

El término estrategia es utilizado por diferentes disciplinas y ciencias para explicar los fenómenos que ocurren al interior de ellas. Pero, ¿por qué razón acuden a un tema aparentemente propio de las organizaciones? La razón está en que la estrategia no es únicamente algo utilizado en el sector empresarial y en que, para llegar a ser considerada un tema de estudio de carácter universal, fue poco a poco alimentándose de diversos aportes: de la filosofía, la economía, el derecho, las ciencias políticas, etc.

Sin duda alguna, en la actualidad, toda organización pública o privada y tiene una competitividad sin importar su naturaleza y basa su gestión, su funcionamiento con una percepción que se considera fundamental, lo cual hace efectiva su intervención hacia sus beneficiarios, sin embargo, la estrategia para la guerra, para el deporte y, por supuesto, estrategia para la empresa en lo que se refiere a planificación, organización, gestión de sus recursos humanos y las promociones respectivas en función de ofrecer la calidad de servicio y productos hacia los demandantes.

Rodríguez (2013) afirma:

La estrategia es el objetivo de la actividad que realiza la dirección de una organización, que funcione de manera eficiente, y la mejor manera de que esto ocurra es que no existan conflictos en la misma. Es por esto que la cúpula de las organizaciones deberá planificar su estrategia en función de los objetivos que persiga, para lo que debe definir claramente lo que quiere conseguir, la forma de conseguir los objetivos fijados y un posterior sistema de control. Es lo que se denomina Formulación e Implantación de la estrategia, los cuales no se quedan sólo en el estudio previo, sino que en la práctica se desarrollan al mismo tiempo.

Según Ossorio(2014) la estrategia es un estilo y un método de pensamiento acerca de la acción. Tiene un carácter dialéctico que podemos describir de la siguiente manera:

2.3.1. La estrategia, entonces implica

- Ponderación de las fuerzas en juego en el escenario
- Cálculo de las decisiones por medio de hipótesis sobre el comportamiento del adversario y de las fuerzas propias.
- La previsión de las reacciones adversas posibles frente a las acciones propias,
- La selección de los medios que considera idóneos, y
- La combinación de los diversos dispositivos orgánicos e instrumentales y del capital humano en forma convergente y sincronizada hacia un mismo resultado

Según Ossorio (2010) define:

La estrategia como arte: la composición y articulación armónica de lo diverso en un sistema que tiende a conservar y a ampliar el poder (como capacidad de modificación de las circunstancias) y el desarrollo del plan (que es una expresión de la propia iniciativa) a pesar de la oposición que realiza en sentido contrario la fuerza adversaria.

2.3.2. Condiciones claves para el logro del éxito de una estrategia

Olalla (2011) menciona:

Objetivos sencillos, coherentes y a largo plazo. Los objetivos marcados han de tener estas características, entendiendo la coherencia como las posibilidades reales de la empresa

para conseguirlos. El hecho de que sean a largo plazo lo relacionamos con la difícil vuelta atrás que tienen las decisiones estratégicas que se toman.

Conocimiento profundo del entorno competitivo. La empresa debe conocer las reglas del juego a la perfección, lo que le facilitará ventajas competitivas en caso de ser dinámica y saber mover a tiempo sus piezas.

Valoración objetiva de los recursos. La empresa, persona u organización cualquiera que aplique estos principios, debe considerar la autocrítica para competir. Ella misma es quien mejor se conoce. Una vez que conoce sus fortalezas y debilidades, tratará de cubrir estas para ensalzar las primeras.

Implantación efectiva. Una vez que hemos formulado la estrategia con los anteriores conceptos, toca implantarla con éxito para competir en un entorno tan dinámico como el habitual.

2.4. ¿Qué es la Comisión Municipal?

Según el Código Municipal, decreto número 12-2002. Artículo 36. Organización de comisiones. En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones:

Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;Salud y asistencia social;Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda, Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana, De finanzas, De probidad, De los derechos humanos y de la paz, De la familia, la mujer y la niñez, El Concejo Municipal podrá organizar otras comisiones además de las ya establecidas.

2.5. ¿Qué es servicios de la comisión?

Son las tareas que el gobierno central traslada al municipio para que se haga cargo de su prestación o regulación. El gobierno municipal debe expresar su aceptación y el traslado debe ir acompañado, obligadamente, de los recursos necesarios para cumplir con la actividad encomendada.

En el marco del proceso de descentralización (traslado de competencias a las municipalidades o a las comunidades, con participación de las municipalidades), el gobierno municipal se puede hacer cargo de competencias como la educación primaria, servicios de salud, extensión agrícola, control del tránsito, etc. (Artículo 68, 69 y 70 del Código Municipal). Las municipalidades deben aprobar las normas reglamentarias que permitan regular los servicios públicos y atender o prestar esos servicios a la población, cobrando tasas o contribuciones equitativas y justas.

Por una comunidad de municipios. En los estatutos se establecen las responsabilidades de cada municipalidad y las normas para la prestación del servicio por una concesión otorgada a personas o empresas privadas, con excepción de los mercados o centros de acopio (Artículo 73 del Código Municipal).

2.6. ¿Qué es infraestructura de la comisión?

El Área de Infraestructuras engloba un amplio catálogo de servicios que van desde el mantenimiento y obras en edificios, el patrimonio municipal, las infraestructuras (aguas, saneamientos, parques, caminos, vías urbanas) y, hasta la gestión de los llamados servicios básicos que son los encargados de la limpieza viaria, basuras, alumbrado público y los transportes.

2.7. ¿Qué es ordenamiento territorial de la comisión?

Basso (2012) afirma:

Es un proceso político-técnico-administrativo del uso y ocupación del territorio, en función de las características biofísicas, culturales, socioeconómicas y político-institucionales. Este proceso debe ser participativo, interactivo e iterativo y basarse en objetivos explícitos que propicien el uso inteligente y justo del territorio, aprovechando oportunidades, reduciendo riesgos, protegiendo los recursos en el corto, mediano y largo plazo y repartiéndolos entre los usuarios del mismo.

2.8. ¿Qué es urbanismo y vivienda de la comisión?

Es el conjunto de disciplinas que se encarga del estudio de los asentamientos humanos para su diagnóstico, comprensión e intervención. El urbanismo utiliza a la geografía urbana como herramienta fundamental, e intenta comprender los procesos urbanos a fin de planificar las intervenciones para la cualificación del espacio.

3. Diagnóstico Institucional

3.1. Justificación

El diagnóstico institucional se realizó en la municipalidad de San Gaspar Chajul, esencialmente en la comisión de “Servicio, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.”, este proceso tiene como finalidad conocer el contexto institucional y el área de intervención de la comisión que cubre cuatro apartados según lo establecido en el código municipal artículo 36, numeral 3, sobre el cual, se recolectó información, con la finalidad de conocer su contexto y por ende su nivel de desempeño en cuanto al cumplimiento de sus roles, su funcionalidad, la calidad de los servicios que presta a sus usuarios y el impacto que genera en la vida de ellos.

El diagnóstico sirvió como base para el personal de la comisión y se hizo una planificación colectiva de actividades que les permitirá mejorar su situación actual, los planes de acción y las soluciones suelen ser más apropiadas y eficaces cuando es basado en un análisis de los problemas que afecta las áreas de la comisión municipal.

Este instrumento sirvió de insumo básico para la planificación de desarrollo y contextualización de la comisión con sus respectivas áreas, para ello es necesario e indispensable conocer a profundidad la realidad en que se encuentra inmersa, siendo esta la primera instancia de arranque que determine su desarrollo interno y externo con una claridad de acciones puntuales que permitieron un mejor servicio y afrontar con éxito los riesgos del futuro y una planificación futura, es decir propuestas de proyecto sostenible de índole gerencial acorde a la problemática identificada durante la intervención del profesional en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible.

Los resultados del diagnóstico permitieron en primera instancia aportar al desarrollo del ejercicio profesional, partiendo de la priorización de un problema y se analizan sus causas/efectos además de definir una propuesta de proyecto como alternativa de solución, los demás problemas deberán

ser parte de atención por la comisión para que mejoren o fortalezcan sus intervenciones, así logren coadyuvar respuestas hacia la población como Concejo Municipal como tal y no solo como comisión.

3.2. Alcances

En la recolección de información, se logró una clarificación y veracidad de la investigación, cuya información será esencial e importante para la identificación de problemáticas que aqueja la comisión y sus áreas. En el desarrollo de las actividades se verificará una efectividad en la intervención y el logro de los objetivos trazados y en efecto el análisis de los resultados encontrados siempre enfatizado a la problemática, posterior a ello priorizar una propuesta de proyecto sostenible de índoles gerencial como respuesta de solución.

Por tanto, este proceso se logrará con el apoyo y el involucramiento de los actores en especial el señor alcalde municipal y el señor sindico II que preside la comisión de “Servicio, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda,” en los involucrados se generará interés de apoyar el proceso. Sin embargo, las características de los sujetos involucrados mostrarán una actitud participativa en la recolección de información y en efecto se alcanzará los siguientes durante las 200 horas de la intervención por parte del profesional como facilitador de procesos como alcances.

- Se contó con una matriz de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas con énfasis en la comisión municipal ya en mención.
- Se tuvo una tabla de jerarquización de los problemas más relevantes, mismos que serán sujetos de seguimiento por la comisión municipal.
- Se logró priorizar y analizar las causas y efectos de un problema de forma participativa con los integrantes de la comisión y otros entes de la municipalidad.

- En el estudio se contará con la participación entre el 90% al 9% de los integrantes de la comisión lo que garantiza y asegura una posibilidad de seguimiento a los resultados del estudio.
- Se contó con un proyecto diseñado con enfoque estratégico que facilitara la direccionalidad de las acciones de la comisión y por ende el fortalecimiento de su desempeño.

3.3. Metodología

Para la realización del diagnóstico se hizo acopio del método investigativo, debido que en el mismo se consideran procesos sistemáticos que contribuyen de una mejor forma de identificación de hallazgos ya sea positivos o negativos, pero sobre todo su forma de análisis de manera holística, donde de forma participativa y propositiva de parte de los actores claves se identificaron propuestas de solución factibles o viables de cara al problema; Todo se efectuó a través de métodos, técnicas y herramientas, entre estas la entrevista semi-estructurada, análisis documental, la observación directa, empleo del FODA, para el establecimiento de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, lluvia de ideas a través de ficheros que permitió una participación más creativa.

3.3.1. Entrevista

Esta técnica fue de mucha importancia durante el proceso, se pudo recabar parte de la información para la realización del mismo, principalmente para la elaboración del diagnóstico institucional, donde se reflejó la participación de los involucrados en responder las preguntas sobre su comisión. La aplicación de esta técnica se obtuvo datos e información importante deseada sobre el contexto actual del mismo logrando así una comunicación directa con el Señor Sindico II coordinador de dicha comisión.

4.3.2. Observación

La aplicación de esta técnica fue elemental al inicio de la práctica profesional supervisada, debido a que permitió al profesional de Trabajo Social conocer el entorno y los limitantes y las coordinaciones respectivas que sea realiza en la comisión, así mismo poder desarrollar su intervención de forma efectiva. Sin embargo, la observación no solamente sirvió para conocer el contexto actual de la comisión, sino también para la obtención de datos que pueden corroborar para una intervención profesional. Cabe señalar, que al momento de aplicar esta técnica se pudo constatar el comportamiento y la actitud positiva de los actores al momento del desarrollo de las actividades programadas.

3.3.3. Lluvia de ideas

Esta técnica permitió una participación activa de los involucrados en las diferentes actividades durante el proceso de práctica, la cual, consistió en la aportación de información de los sujetos involucrados desde sus puntos de vista sobre el contexto de la comisión, el aporte de ideas en efecto fueron positivas y el involucramiento de los actores en brindar información de forma verbal acerca de la situación y la intervención del profesional en la comisión para el desarrollo de las actividades contempladas en plan trimestral.

3.3.4. Mesa redonda

Su utilización fue útil durante el proceso, lo cual, permitió una conversación crítica, analítica a cerca de la comisión y la forma de intervención del profesional dando a conocer como se estaría desarrollando el proceso de práctica profesional, siendo este aprobado por parte del Consejo Municipal de San Gaspar Chajul y manifestando sus puntos de vista en relación al proceso dando a conocer situaciones presentes de la municipalidad y el compromiso que se generó entre el

Consejo, el profesional, coordinador del proceso y la Universidad Panamericana con sede Nebaj y el apoyo mutuo que hubo entre los entes responsables.

Por tanto, la utilización de herramientas, técnicas e instrumentos, fueron efectivas para la investigación de campo y su enfoque principal es la recolección de información objetiva de carácter cual-cuantitativa, enfatizados en describir aspectos de la comisión y la municipalidad, es decir la cualidad de la información de forma detallada desde; las impresiones, opiniones y perspectivas de los sujetos involucrados de la comisión y su fin primordial es la obtención de una información profundizada y analizada sobre la situación de la comisión. Sin embargo, los datos estadísticos fueron importantes en función de analizar y hacer las conclusiones respectivas de la investigación sobre las problemáticas encontradas durante la intervención.

3.4. Identificación de la situación de la Institución o área de intervención

Cuadro No 1

FODA de la Comisión Municipal de Servicio, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda

Fortaleza	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación externa e interna• Capacidad de organización y de gestión• Cuenta con Políticas de trabajo• Existencia de respaldo jurídico (código municipal)• Cuenta con un sistema de recaudación• Tiene la facultad suplantar la ausencia del alcalde municipal.• Cuenta con respaldo del alcalde Municipal
Oportunidad	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación múltiple e interinstitucional• Capacitaciones al presidente de la comisión.• Incremento del presupuesto de la comisión• Incremento de la cooperación de instituciones privadas.• Mejoramiento de programas y políticas de la comisión• Implementación de oficinas de la comisión
Debilidad	<ul style="list-style-type: none">• Inexistencia de oficina propia de la comisión• Impuntualidad de horarios en las reuniones de algunos integrantes• Falta de manual de funciones• Déficit presupuestario• No se cuenta con plan de trabajo• Desinterés sobre la comisión de algunas organizaciones afines a las áreas de trabajo de la comisión• Inadecuada participación de algunos integrantes de la comisión• Duplicidad de comisiones del presidente (Concejal II)• Carencia de un Plan Estratégico PE.
Amenaza	<ul style="list-style-type: none">• Inestabilidad laboral• Despido del personal• Renuncia del personal• Interés Político• Desaparición de cooperantes o socios

Fuente: Elaboración propia con base a información recabada (2018)

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

Cuadro No. 2

Priorización de necesidades Comisión Municipal de Servicio, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda

Problemas	Causas del problema priorizado	Consecuencia del problema priorizado
Falta de Planeación Estratégica (PE) y operativa.	<p>No se cuenta con personal para la elaboración de un Plan Estratégico (PE) de la comisión de “Servicio, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de disponibilidad de tiempo • Desinterés en la elaboración de un PE. • Falta de presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> • Desorientación en el cumplimiento las demandas de la población • Acciones sin visión. • Retiro de cooperación de instituciones públicas y privadas. • Ejecución inconclusa de políticas de trabajo.
Inexistencia de oficina propia de la comisión	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés en implementar la oficina • Falta de espacio físico • No se cuenta con una coordinación adecuada con el Alcalde Municipal • Desacuerdo entre el Consejo Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Desorientación en la ubicación del personal de la comisión. • Sanción a la corporación Municipal • Perdida de interés en cumplimiento de la función.
Impuntualidad de horarios en las reuniones de algunos integrantes	<ul style="list-style-type: none"> • No existe reglamento o normas de compromisos • Falta de un cronograma formal de reuniones • Cruce de compromisos • Cierta irresponsabilidad de algunos integrantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de interés en cumplir las políticas de trabajo. • Retiro de cooperación de instituciones públicas y privadas. • Incumplimiento de compromisos para con la población
Déficit presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con plan de recaudación en las arcas de la municipalidad. • Falta de coordinación con el alcalde municipal. • Deficiencia en la ejecución de política de la comisión • Falta de un plan técnico y financiero de la comisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de responsabilidades. • Respuestas inoportunas a la población • No hay competitividad en el trabajo del personal
Falta de manual de funciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento para elaborar un manual • Falta de presupuesto para contratar un consultor 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones sin directrices • Desacreditación de la comisión.

	<ul style="list-style-type: none"> • El código municipal no especifica funciones de la comisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de políticas de trabajo en la comisión
--	--	---

Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos de los talleres realizados con el personal (2018)

3.6. Análisis del problema priorizado

Es necesario que toda organización cuente con un Plan Estratégico, porque dicho instrumento ayuda a los líderes de una organización a plasmar la dirección de su quehacer, así mismo permite generar sinergias en todos los integrantes de cualquier agrupación de forma institucionalizada para la obtención de sus objetivos.

La inexistencia de dicha herramienta no permitió a la comisión focalizar sus intervenciones, sino mantienen procesos de activismo, los cuales no pueden ser sujetos de medición, por lo que al definir el abordaje de dicho problema a través del diseño de un Plan Estratégico, se ayudará a que cada integrante de la comisión sepa hacia a dónde se quiere ir y se comprometa con ese destino.

Toda organización debe contar con un Plan Estratégico, independiente su tamaño y su cobertura, e incluso cada persona debe de contar con ello y por supuesto, este plan define la dirección hacia donde lleva su vida. Cuando las organizaciones no tienen un planeamiento estratégico, cada miembro va por su lado sin saber las metas que se quieren alcanzar como organización. Por tal razón se le ha apostado dentro de la práctica de desarrollo sostenible II, el abordaje a dicho problema, ya que tiene un carácter gerencial y a su vez sostenibilidad en la materialización de sus acciones estratégicas.

El fin primordial del Plan Estratégico, es determinar los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas a realizar por parte de la comisión municipal en el marco de su funcionalidad y por ende, mejor su razón de ser como sector público en función a una mejora a los servicios públicos que presta hacia la población chajulense. Así mismo, esta herramienta gerencial resulta ser importa para establecer una direccionalidad y el alcance de los indicadores de logro y establecer

estrategias funcionales, viables y confiables en la comisión para el logro de los objetivos debido a la carencia de esta herramienta.

4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

Durante el proceso de intervención profesional de Trabajo Social realizado en la Municipalidad de San Gaspar Chajul, Quiché, específicamente en la comisión de, “Servicio, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda,” en la cual, se realizó un diagnóstico institucional, lo que significó la recolección de información sobre el contexto actual y funcionamiento del mismo y por ende la identificación de la problemática, su priorización, acompañando de una selectividad de alternativas de solución como respuesta de soluciones a ello.

La finalidad del diagnóstico institucional, fue proporcionar información acerca de la comisión antes mencionada que tuvo como objetivo primordial conocer la realidad del contexto del mismo y como arranque de la intervención. Sin embargo, en la faceta investigativa de la intervención profesional, permitió abrir brechas de coordinación interna, apoyo mutuo entre los actores involucrados y el profesional como facilitador del proceso, lo cual permitió una eficiencia y la efectividad del desarrollo de las actividades contempladas en el plan trimestral.

Por tanto, la propuesta del proyecto como producto de la intervención y como respuesta de solución de la problemática desarrollada durante tres meses del presente año 2018, en efecto era primordial una solución con la finalidad de atender la necesidad de la comisión, así mismo, la identificación de la propuesta, se dio de forma conjunta a través de la técnica cuyo nombre mesa redonda, donde los involucrado y el profesional como facilitador del proceso analizaron la problemática y la solución del mismo, la cual, llegó en conclusión y acuerdo entre los presentes, la elaboración de un Plan Estratégico específicamente de la comisión municipal. Sin embargo la elaboración del PE de parte del ente encargado vendrá a fortalecer, facilitar la intervención y el impacto que generaría en la vida de los usuarios tanto del área urbana y rural del municipio de Chajul.

La importancia de la elaboración del Plan Estratégico, determinará la direccionalidad y determinará la situación actual y el futuro de la comisión permitiendo el alcance de los objetivos acorde la visión y misión del mismo contemplado en el PE.

Así mismo, este plan ayudará al recurso humano de la comisión en fortalecer su direccionalidad, es decir, su destino final siempre será la persona. Por ello, el PE nutrirá a todos involucrados de la comisión en el camino del proceso, definiendo el rumbo y la forma de alcanzar los objetivos, los métodos, valores y la conducta que pueden tener durante su intervención en la sociedad.

Es necesario e importante que la comisión municipal cuente con esta herramienta planificadora, porque ella se encargará de dar una direccionalidad y la definición de su fin, su razón de ser y el alcance de las metas a medida que los trabajadores se activen y se involucren en el proceso que desarrolla el mismo y mantener una sostenibilidad de su intervención a nivel del municipio acorde las necesidades y demandas de la población en general.

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

“Plan estratégico 2019-2021 Comisión Municipal de Servicio Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, del municipio de Chajul El Quiche”

4.1.2. Responsables de la ejecución

Comisión Municipal de Servicio, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.

Dirección Municipal de Planificación (DMP)

4.1.3. Ubicación geográfica

Municipalidad de Chajul; El Quiché

4.1.4. Duración estimada

Tres (3) años. De enero 2019 a Diciembre del 2021

4.1.5. Presupuesto estimado

En la sección de presupuesto del proyecto desarrollado, lo cual implicó egresos de parte del profesional cuya finalidad alcanzar el objetivo y los indicadores de logro del mismo. Todos estos gastos fueron invertidos para logro eficaz-eficiente el proceso de intervención, la cual se detalla en el presente matriz:

Cuadro No. 3
Presupuesto estimado para la implementación de la propuesta

Presupuesto Estimado				
No	Línea estratégica	Acciones	Costo estimado	Sub-Total
1	Recargas de Internet	Q175.00	Q 0.00	Q175.00
2	Recargas para llamadas	Q150.00	Q0.00	Q150.00
3	Movilización	Q900.00	Q0.00	Q900.00
5	Impresiones	Q100.00	Q50.00	Q.150.00
6	Alimentación para talleres de capacitaciones	Q850.00	Q340.00	Q1,140.00
7	fotocopias	Q100.00	Q0.00	Q100.00
8	Alquiler de equipo de computo	Q180.00	Q0.00	Q180.00
9	Impresión de producto Final	Q65.00	Q.0.00	Q65.00
10	Materiales didácticos	Q400.00	Q200.00	Q600.00
11	Alimentación para el	Q700.00	Q0.00	Q700.00

	profesional			
12	Asesoramiento para capacitaciones	Q300.00	Q0.00	Q300.00
13	Refacciones para el profesional	Q100.00	Q100.00	Q200.00
Total general				Q4,460.00

Fuente: Elaboración propia 2018

4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

La Propuesta de diseño del plan estratégico para la comisión municipal de servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda, en el municipio de San Gaspar Chajul, que se presenta a continuación, surge de la necesidad de establecer objetivos y lineamientos de los procesos que le competen a la comisión como tal para que se cuente con una direccionalidad a corto y mediano plazo, tomando en cuenta que la misma tendrá una duración de tres (3) años (2019-2021)

A través de la implementación del plan estratégico, la comisión impulsara mecanismos que contribuyan a promover y ejecutar acciones que contribuirán en el cumplimiento del marco de resultados del plan de desarrollo municipal establecido por el concejo en pleno.

El plan estratégico de la comisión arriba en mención, fue elaborado a través de la participación activa del presidente de la misma entre otros integrantes. Donde se ha logrado la integración de varias acciones basado en un análisis de la situación actual del desempeño de la comisión.

En dicho plan se podrán encontrar las siguientes líneas estratégicas: Fortalecimiento de la Comisión municipal de: Servicio, Infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda para la realización adecuada en sus funciones dentro de la municipalidad. Incremento eficiente de los servicios básicos para la atención adecuada de la población Chajulense. Mantenimiento oportuno y eficiente de la infraestructura de bienes municipales con servicios hacia a la población. Establecimiento de un modelo de desarrollo territorial futuro para el mejoramiento de

las condiciones de vida de la población del municipio de Chajul y Reglamentación del urbanismo y la situación de vivienda a nivel municipal. Así mismo cuenta con sus objetivos, justificación, un marco legal y su planteamiento estratégico.

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

Es necesario que toda organización cuente con un Plan Estratégico, porque dicho instrumento ayuda a que los líderes de una organización plasmen la dirección de su quehacer, así mismo permite generar sinergias en todos los integrantes de cualquier agrupación de forma institucionalizada para la obtención de sus objetivos.

Este plan ayudará a que cada integrante de la comisión sepa hacia a donde se quiere ir y se comprometa con ese destino. Determinar la dirección: Es importante que la visión de la comisión plasmada en el Plan Estratégico siempre sea motivadora y retadora.

Así mismo la visión nutre a todos los actores en la comisión, les da un rumbo como organización, por lo que es importante definir cómo se va a llegar al objetivo (los métodos), con que valores y con qué conducta se va a trabajar.

La propuesta del plan estratégico busca dar una direccionalidad y una buena administración pública en la comisión, mejorando el desempeño del coordinador para el alcance de su objetivo como encargado y su comisión como tal. Cabe destacar, que la PE, busca ayudar a mitigar riesgo estratégicos, es decir, la realidad en la que vive y el futuro, lo que significa, la no aplicación indebida de decisiones o por la falta de capacidad de dar respuestas a las problemáticas que pueda sugerir durante su operar.

4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

4.4.1. Objetivo general

Establecer las principales líneas de actuación a seguir en el corto y mediano plazo por la comisión municipal, para su cumplimiento como parte de un mandato legal, según artículo 36 del código municipal, en pro del desarrollo de su población.

4.4.2. Objetivos específicos

Fortalecer el desempeño de dirección y gestión de la comisión de forma articulada con sus integrantes.

Desarrollar líneas y objetivos estratégicos definidos, con sus resultados e indicadores como guía maestra de actuación de la comisión, vinculado con al plan de desarrollo municipal.

4.5. Desarrollo de la propuesta

Debido que el proyecto es de índole gerencial, dado que es una herramienta que facilitará la dirección del quehacer de la comisión municipal de Servicio, Infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda a través del diseño del plan estratégico de mediano plazo (tres años, 2019-2021). Mismo que contempla sus líneas estrategias basado en los elementos que integra la comisión, pero anteponiendo como punto de partida el fortalecimiento institucional de la comisión municipal por medio de capacitaciones a sus integrantes sobre estrategias y mecanismos de dirección y gestión, con lo que se estaría fortaleciendo capacidades que le competen a la comisión como tal a nivel municipal.

Por tanto, el cual debe ser atendido por la dirección municipal de planificación con apoyo de la secretaria general de planificación nacional –SEGEPLAN-. Posterior a este proceso, se debe iniciar la implementación de las acciones previstas en los diferentes marcos lógicos del plan estratégico como medio para el desenvolvimiento de la comisión y así responder a las demandas poblacionales y en especial al cumplimiento del plan de gestión municipal del concejo municipal sobre lo previsto en materia de desarrollo según el código municipal y las otras leyes sociales (Ley de concejos de desarrollo urbano y rural; Ley de descentralización)

4.6. Descripción de la población beneficiaria

4.6.1. Directos:

Los beneficiarios directos serán los miembros de la Comisión Municipal como entes responsables de acciones que a la comisión le competen; La Dirección Municipal de Planificación como ente responsable de la planificación a nivel general.

4.6.2. Indirectos:

Los beneficiarios indirectos serán los miembros del concejo municipal como autoridades públicas responsables en la administración y la población que esté vinculada a los servicios que le competen a la comisión municipal ya en mención.

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

Durante el desarrollo del proceso de la Práctica Profesión de Desarrollo Sostenible II, en la comisión de; “Servicio, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda,” se realizó varias actividades puntuales, las cuales sirvieron para el logro de los objetivos, resultados y la efectividad de la intervención de índole gerencial en la comisión, cuales son:

Como arranque y primer paso del proceso, se hizo entrega de una solicitud en función de una aceptación por parte del Consejo Municipal, la cual, fue firmado, sellados por el Consejo, así mismo la ubicación de la comisión de intervención para la realización del proceso de carácter gerencial y por ende fortalecer sus áreas.

La realización del diagnóstico institucional para la obtención de información sobre la comisión cuya finalidad fue, identificar, priorizar la problemática, puntualizar la intervención por medio de una herramienta gerencial como respuesta y al mismo tiempo brindar un fortalecimiento a la comisión.

Durante la identificación y priorización de la problemática (Falta de Plan Estratégico) como prioridad de la comisión, debido a la carencia de esta herramienta, se elaboró el mismo, con los sujetos involucrados y el practicante como facilitador del proceso, especificando aspectos de direccionalidad para el alcance de los objetivos y metas de la comisión municipal.

El facilitador del proceso definió y diseño el PE elaborando, misión, visión, matriz del Marco Lógico (líneas Estratégicas, objetivos estratégicos, objetivos específicos, las acciones, los resultados, los indicadores y los responsables de su ejecución.

Para la socialización del Plan Estratégico de la comisión se realizaron dos talleres de capacitaciones sobre la funcionalidad del PE y las generalidades que contempla el mismo. La finalidad de las capacitaciones es sobre las estrategias y mecanismos de dirección y gestión para la elaboración e implementación de proyectos acorde a las áreas de la comisión para dar respuestas a las necesidades del municipio y fortalecer las capacidades en procesos de gestión para promover el acceso y la ampliación de los servicios según el plan estratégico.

Finalmente, la realización de las actividades gerenciales del proceso de intervención de índole profesional y como producto de la intervención y el fortalecimiento a la comisión, se hizo entrega del Plan Estratégico a la comisión de “Servicio, Infraestructura, Ordenamiento

Territorial, Urbanismo y Vivienda,” junto con el coordinador y el Consejo Municipal de Chajul, como un producto final de la intervención de 200 horas de ejercicio profesional de la carrera de la Licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible.

4.8. Riesgos y sostenibilidad

4.8.1. Riesgos

- Falta de voluntad política del coordinador para trabajar en la comisión para alcanzar los objetivos y resultados.
- Poca participación e intervención de todos los integrantes de la comisión.
- Ausencia del coordinador en la administración de la comisión municipal.
- Desinterés del coordinador y otros en la planificación, priorización, ejecución de proyectos según el plan estratégico.
- Falta de recursos para el desarrollo de las actividades y continuidad de un proyecto
- Descoordinación externa e inter del coordinador en la comisión.

4.8.2. Sostenibilidad

Para dar sostenibilidad a la propuesta de proyecto y gestionar la eliminación de los riesgos de la comisión, fue esencial e importante, la elaboración de un plan de sostenibilidad como un proceso metodológico especificando las acciones a realizar en el corto, mediano y largo plazo, que a través de este plan se determine el compromiso de actores involucrados. Así mismo, los responsables en dar seguimiento al plan de sostenibilidad por lógica, el coordinado, Consejo Municipal y DMP, quienes son los encargados de evitar los riesgos de la comisión como tal y el coordinador a cargo del mismo.

Port tanto, el plan de sostenibilidad, garantizará el cumplimiento de los objetivos, misión, visión de la comisión y el impacto de desarrollo de las actividades contempladas en el Plan Estratégico de la comisión municipal. (Vea pagina 36 Plan de Sostenibilidad).

4.8.3. Plan de Sostenibilidad

Cuadro No 4

Propuesta de acciones de sostenibilidad del proyecto

Objetivo general: Fortalecer eficientemente la participación de los sujetos involucrados mediante su apego al seguimiento del presente plan, considerando la importancia que representa para la búsqueda de alternativas de los procesos de gestión municipal.			
Objetivo específico: 1. Crear compromisos con los involucrados, haciendo énfasis en la participación activa de cada involucrado en la ejecución del plan. 2. comprometer a los involucrados trabajar bajo resultados			
Propuesta de sostenibilidad	Actividades sugeridas	Indicadores	Responsables
Sensibilizar al coordinador en la eliminación de la gestión de riegos de la comisión y establecer compromisos entre la DMP	Reuniones constantes entre los involucrados (coordinador y la DMP)	A principios del año 2019 se presentara avances en la ejecución de actividades de parte del coordinador para la comisión	Consejo Municipal DMP y Coordinador de la municipalidad.
Capacitaciones constantes a los involucrados en como guiarse del PE con coordinación con la	Realización de capacitaciones anuales con entes involucradas sobre la funcionalidad del	Para los 3 años de la duración del PE los involucrados son altamente capacitados.	DMP y Coordinador de la comisión.

DMP	plan estratégico y el fin que persigue la PE.		
Gestionar apoyo económico y política para la sostenibilidad del PE.	Dar continuidad a las acciones en la implementación de proyectos debidamente guiados por el PE.	Presupuesto anualmente aprobado por el Consejo Municipal	Coordinador y la DMP
Coordinación con OGs, ONG y OSC, según PE	Formulación de proyectos para el área urbana y rural acorde las necesidades de la población	Aprobación de proyectos por parte del Consejo Municipal	La DMP y El coordinador de la comisión
Monitoreo y evaluación de actividades ejecutados por el coordinador de la comisión acorde del PE	Realización mensual en monitorear y evaluaciones del desenvolvimiento de los actores involucrados	Presentación trimestral de informe de avances del coordinador de la comisión.	DMP y Coordinador de la comisión
Establecer objetivos y metas anualmente guiándose del PE	Planificación de actividades en ejecutar acciones en base a los objetivos y metas	Presentación de la planificación ante el Consejo Municipal	Coordinador y la DMP
Gestionar un banco de información específicamente para	Ubicación del banco de información de la comisión	Informar al Consejo Municipal sobre el banco de información	El coordinador de la comisión

la comisión			
-------------	--	--	--

Fuente, elaboración propia 2018

4.9. Presupuesto detallado

Cuadro No. 5

Propuesta de presupuesto para implementación de la propuesta

Presupuesto de la propuesta de proyecto					
No	Descripciones	Fuente de financiamiento	Unidad	Costo unitario	Total
1	Recargas de internet	Propio	30	Q10.00	Q300.00
2	Recargas para llamadas	Propio	40	Q5.00	Q200.00
3	Movilización	Propio	40	Q24.00	Q960.00
4	Impresiones	Propio y la comisión	300	Q0.50	Q150.00
6	Alimentación Para dos talleres de capacitación	Propio y la comisión	16	Q35.00	Q1120.00
7	Fotocopias	Propio	100	Q0.50	Q50.00
8	Alquiler de cañonera	Propio	1	Q50.00	Q100.00
9	Alquiler de computo	Propio	40	Q10.00	Q400.00
10	Material didáctico:	Propio y comisión	10	Q1.50.00	Q15.00
	Lapicero		10	Q1.00	Q10.00
	Marcado		4	Q5.00	Q20.00
	Paleógrafo		15	Q.1.00	Q15.00
	Masquin tape		1	Q3.00	Q3.00
	Hojas de papel boom		96	Q0.15	Q96.00
	Folder		10	Q1.50.00	Q15.00
11	Alimentación para el profesional	Propio	30	Q25.00	Q750.00
12	Asesoramiento para	Propio	2	Q100.00	Q200.00

	capacitaciones				
13	Refacción para el profesional	Propio	30	Q10.00	Q300.00
14	Impresión de informes	Propio	2	Q50.00	Q100.00
Total					Q4804.00

Fuente: Elaboración propia (2018)

Conclusiones

Los objetivos del plan de la práctica profesional se refieren al fortalecimiento de procesos de la institución, de manera eficiente-eficaz, implementando actividades, técnicas y herramientas puntuales, que permite el desarrollo del mismo de forma gerencial y sostenible en la comisión de intervención. La importancia del plan de práctica permitió al profesional direccionarse para el alcance de las expectativas del plan en función de proponer solución a la problemática de la comisión por medio de una propuesta de proyecto de índole gerencial y sostenible.

La realización de cronograma de actividades de semanal en el proceso de la práctica profesional, fue un instrumento esencial durante la intervención, su aplicación proporcionó el alcance de los resultados, el logro de los objetivos y la información requerida acerca del contexto de la comisión municipal y sus respectivas áreas. Así mismo, la implementación de metodología (técnicas, instrumentos, herramientas), fueron claves para la recolección de información acerca del contexto actual de la comisión municipal y el desarrollo de actividades acorde a los requerimientos del mismo, por ende el fortalecimiento institucional como fin primordial.

El alcance de los objetivos de la práctica profesional de Desarrollo Sostenible II, fue alcanzado de manera satisfactoria. Por tanto, el proceso de intervención ha generado cambios significativos en la comisión municipal y las acciones realizadas, de tal manera, le ha permitido al profesional realizar sus actividades de forma efectiva en la busca de solución, la proposición y el diseño de proyecto como respuesta a la problemática, este proceso profesional estuvo enfocado a un conjunto de valores como; solidaridad, participación, respeto, responsabilidad y el compromiso.

Como producto del proceso de intervención, se diseñó y se elaboró una propuesta denominado; “Fortalecimiento de la comisión de: Servicio, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, por medio de una elaboración de un Plan Estratégico en la Municipalidad de San Gaspar Chajul, Quiché.” Cuyo fin, contribuir en el desempeño y la gestión de la comisión a manera que alcance los objetivos en el corto, mediano y largo plazo plasmado en el PE.

Recomendaciones

Que el coordinador de la Comisión Municipal le dé seguimiento al Plan Estratégico para el alcance de sus objetivos por medio de planes anuales.

Al coordinador de la comisión Municipal, tome en consideración la intervención que realizó el profesional en Trabajo Social y aplique las metodologías gerenciales para el logro de sus objetivos y tomar en consideración la importación del cronograma de actividades y los planes de trabajo.

Que el coordinador de la comisión promueva y difunda la misión, visión y la puesta en práctica de los valores que plantearon, además, ejecuten con objetividad las acciones previstas en el marco lógico a fin de alcanzar sus indicadores, resultados y por ende cumplan con su misión y visión al final de la duración del Plan Estratégica pautada para el 2019-2021.

Que el coordinador de la comisión, mantenga constante comunicación a nivel interinstitucional para que pueda auto fortalecerse y que adquiere compromisos con la Dirección Municipal de Planificación para el alcance de los resultados esperados de forma satisfactoria.

Referencias

García, g. s. (2015). Análisis y crítica de la metodología para la realización de planes regionales en el estado de Guanajuato. Guanajuato, México: Guanajuato, 2015.

Licha, I. (Septiembre, 2000). Herramientas de la gerencia social. Colombia: Universidad antoquia.

Marianela, A. D. (2010). Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de desempeño en el sector público. España: Barcelona, España.

Olalla, M. G. (2011). Liderazgo y MercadeoEstrategia. Brasil.

Ossorio, L. A. (agosto, 2014). Plan Estratégico. Buenos Aires Argentina: Buenos Aires, 2014.

Rodríguez, H. A. (Julio de 2013). ¿Que estudia la estrategia? Colombia: Universidad del Rosario, Bogotá.

Villataz, I. L. (Septiembre, 2010). Planificación Estratégica. Colombia.

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación

El proceso de intervención de la práctica es contribuir de manera efectiva en la identificación y disminución de problemas institucional que para efecto, buscar, esperar en primera instancia el resultado que persigue el proceso de la práctica profesional, por medio de un plan general, que nos guiara a alcanzar las metas y poder programar actividades semanales, así mismo, hacer énfasis a una intervención acorde a la necesidad identificada en la institución y de alguna forma podrán hacer conciencia de la misma y de cierta manera será posible ver un desarrollo sostenible y disminuir la problemática que se asocian a perjudicar la vida institucional.

Los efectos positivos que persigue el proceso, se basa en mejorar la operación, desarrollo de la política o los programas de la institución y en la calidad de los servicios que presta a sus usuarios, para ello, se necesita implementar herramientas gerenciales que pueda favorecer de manera práctica, técnica las estrategias a implementar y de alguna manera lograr los objetivos de la planificación que favorezca ambas partes, así mismo lograr los resultados esperados, que de una u otro forma contribuirá positivamente en la sociedad y en la vida institucional.

Delimitación de objetivos

Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento de procesos de la institución, de manera eficiente-eficaz, implementando actividades, técnicas y herramientas puntuales, ratificado en el plan trimestral con énfasis al desglose de planes semanales para el desarrollo de la intervención de la práctica de carácter gerencial y sostenible.

Objetivo específico

- Realizar cronogramas de actividades puntuales con carácter semanal durante el proceso de práctica profesional
- Implementación de técnicas y herramientas gerenciales
- Proposición de proyecto como alternativa de solución y
- Sistematización del informe final

Descripción de la práctica

La práctica profesional de índole gerencial y sostenible, es un proceso para los o las estudiantes de la carrera de Trabajo social. Este ejercicio profesional permite una intervención institucional independientemente el patrón al que pertenece cuyo fin facilitar procesos gerenciales, así mismo permitirá al ente encargado fortalecer su intervención y los servicios que presta a sus usuarios. Por lo tanto, el ente encargado y el estudiante practicante trabajarán de forma colectiva creando expectativas de mejora en ambas partes

Planificación de actividades

Sede Nebaj, Quiche

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

Asignatura: Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II Docente: Lic. Elmer Barrios

Soto Fecha: 02/09/18

Nombre: Domingo de León Corío No de carné: 201401182

Plan trimestral de actividades de la Práctica Profesional de Trabajos Social

Mes – Año					
Septiembre a Noviembre, 2018					
Septiembre		Octubre		Noviembre	
No	Actividades	No	Actividades	No	Actividades
1	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y presentación del estudiante en el área de intervención. • Recopilación de información sobre el área de intervención • Investigación sobre diagnóstico del área de intervención 	1	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión sobre Propuesta y Diseño de proyecto al Sindico Primero de la Municipalidad de Chajul • Presentación de avance al coordinador y otros involucrados de; Servicios, Infraestructura, Ordenamiento 	1	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de avance de la elaboración de la propuesta de proyecto ante el coordinador de la comisión • Primer taller de capacitación al coordinador de la comisión Elaboración de informe.

			Territorial, Urbanismo y Vivienda		
2	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación directa con el síndico de área de invención. • Reunión con el Consejo Municipal. • Actualización o elaboración de diagnóstico del área de intervención. 	2	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de proyectos en base a la problemática priorizada 		<ul style="list-style-type: none"> • Segundo taller de capacitación de capacitación al coordinador y otros involucrados • Revisión de informe por asesor de práctica.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Recapitulación de diagnóstico en áreas de; (servicios, infraestructuras, ordenamiento territorial, Urbanismo y Vivienda). • Investigación sobre las expectativas de políticas de la comisión para el diagnóstico. • Recapitulación de diagnóstico para la recolección de información. 	3	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la propuesta de proyecto 	3	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informe final y revisión de la misma

4	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con el personal de la comisión para tratar temas de (servicios, infraestructuras, ordenamiento territorial, Urbanismo y Vivienda). • Identificación y priorización de problemas conjuntamente con los personales del área. 	4	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la propuesta de proyecto. 	4	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega final de del producto al coordinador y el Desarrollo Sostenible • Revisión del informe final por parte del asesor de práctica.
---	---	---	--	---	---

Metodología: este procedimiento metodológico determinará la intervención en la institución como el centro de práctica y se basa en la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos que permita alcanzar el objetivo del proceso. Así mismo, determinar y validar el desarrollo de la investigación Para el proceso de intervención se hará uso de las siguientes:

Método cualitativo: este proceso tendrá un enfoque narrativo sobre aspectos de la institución, haciendo uso de técnicas como; observación, entrevistas, matriz FODA y entrevista, tomando en consideración el contexto y la situación que gira en torno del centro de investigación. Sin embargo las herramienta, instrumento tendrán sus respectivas técnicas en función de alcanzar los resultados, objetivos y metas cual-cuantitativas de la comisión de intervención.

Delimitación: este proceso inicia en mes de septiembre, culmina en noviembre del presente año y consta de doscientas horas, lo cual, ser realiza en el municipio de San Gaspar Chajul, Quiche. Por lo tanto, la intervención y el desarrollo se harán específicamente en la municipalidad de Chajul.

Responsable:el desarrollo de la práctica estará bajo la responsabilidad del estudiante práctica de la Universidad Panamericana con Sede Nebaj, cuyo nombre, Domingo de León Corío Con No. de carne 201401182 de la Carrera de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible.

Supervisión:

Nombre de la persona: Pablo IjomAsicona

Carga dentro de organización: Sindico Primero de la Municipalidad de Chajul

Programa o área: Comisión de; Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y vivienda.

Anexo 2
Instrumentos utilizados

Fortalecimiento Institucional de la Comisión “Servicio, Infraestructura,
Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda

Marco Lógico								
Línea Estratégica								
Objetivos estratégicos:								
Objetivos específicos	Acciones	Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Responsables	Año		
						2019	2020	2021

Servicio

Línea Estratégica								
Objetivos estratégico:								
Objetivo específico	Acciones	Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Responsables	Año		
						2019	2020	2021

Infraestructura

Línea Estratégica								
Objetivo estratégico:								
Objetivo específico	Acciones	Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Responsables	Año		
						2019	2020	2021

Ordenamiento Territorial

Línea Estratégica								
Objetivo estratégico:								
Objetivo específico	Acciones	Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Responsables	Año		
						2019	2020	2021

Urbanismo y Vivienda

Línea Estratégica								
Objetivo estratégico:								
Objetivo específico	Acciones	Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Responsables	Año		
						2019	2020	2021

Anexo 3

Fotografías

Fotografía No. 1

Consejo Municipal durante la primera capacitación sobre el plan Estratégico 2018



Fuente: Domingo Cori (2018)

Fotografía No. 2

COMUDE en calidad de acompañamiento al coordinado de la comisión



Fuente: Domingo Cori (2018)

Fotografía No. 3
Caminata en calidad de acompañante junto con el coordinador de la comisión



Fuente: Domingo Cori (2018)

Fotografía No. 4
Despacho del Consejo Municipal durante la segunda capacitación sobre el Plan Estratégico



Fuente: Domingo Cori (2018)

Anexo 4

Listados de asistencia

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible Práctica

Planilla de asistencia de participantes

Descripción de la actividad: Primera Capacitación Sobre Plan Estratégico de la Comisión
 Lugar y fecha: Municipio de San Gaspar Chajul, 21 de Noviembre, 2018
 Responsable: Domingo de León Corio

No.	Nombre completo.	Cargo/función.	Teléfono	Institución	Firma.
1	Pablo Ijóm Asicona	Sindico I		Municipalidad de Chajul	
2	Baltzar Laynez Anay	IV Consejal		Municipalidad de Chajul	
3	Francisco Cobo Caba	II Consejal		Municipalidad de Chajul	
4	Pablo Raymundo A.	III Consejal		Municipalidad de Chajul	
5	Manuel Ramirez A.	IV Consejal		Municipalidad de Chajul	
6	Domingo Ramirez Caba	Vice Alcade Sindico II		Municipalidad de Chajul	
7	Pedro Caba Caba	Alcalde Municipal		Municipalidad de Chajul	
8	Manuel Anay Asicona	sindico II		Municipalidad de Chajul	

Domingo de León Corio
 Practicante UPANA

Vo. Bo. Pablo Ijóm Asicona
 Coordinador de Servicio, Infraestructura,
 Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda

Anexo 5

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Aportes a la institución
 Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible Práctica

Planilla de asistencia de participantes

Descripción de la actividad: Segunda Capacitación Sobre Plan Estratégico de la Comisión
 Lugar y fecha: Municipio de San Gaspar Chajul, 28 de Noviembre, 2018
 Responsable: Domingo de León Corio

No.	Nombre completo.	Cargo/función.	Teléfono	Institución	Firma.
1	Pablo Ijom Asicona	Sindico I		Municipalidad de Chajul	
2	Baltazar Loynez Anay	V Consejal		Municipalidad de Chajul	
3	Francisco Lobo Caba	II Consejal		Municipalidad de Chajul	
4	Pablo Raymundo A	III consejal		Municipalidad de Chajul	
5	Manuel Ramirez A	IV Consejal		Municipalidad de Chajul	
6	Domingo Ramirez Cabal	vice alcalde		Municipalidad de Chajul	
7	Pedro Caba Caba	Alcalde Municipal		Municipalidad de Chajul	
8	Manuel Anay Asicona	Sindico II		Municipalidad de Chajul	

Domingo de León Corio
 Practicante UPANA

Vo. Bº Pablo Ijom Asicona
 Coordinador de Servicio, Infraestructura,
 Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda



MUNICIPALIDAD DE CHAJUL
EL QUICHÉ, GUATEMALA, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHAJUL

CERTIFICA: Que para el efecto se tiene a la vista el libro de Hoja movable, para actas varias del Consejo Municipal de Chajul, departamento de Quiché, en el cual se encuentra suscrito el acta que copiado en su parte conducente dice: **ACTA MUNICIPAL NÚMERO 064-2018:** En el municipio de Chajul, departamento de Quiché, siendo las catorce horas del día miércoles cinco del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, constituidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, presidido por el Alcalde Municipal señor Pedro Caba Caba, se encuentran presentes para el efecto los señores Síndicos Municipales del primero y segundo; Pablo Ijóm Asicona y Manuel Anay Asicona, los señores concejales del primero al quinto que en su orden son: Domingo Ramírez Caba, Francisco Cobo Caba, Pablo Raymundo Asicona, Manuel Ramírez Asicona y Baltazar Laynez Anay; por otra parte el estudiante del último año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana con Sede en el municipio de Nebaj, Quiché: Rosa Vivian Joachin Felix y Domingo de León Corio y Secretario Municipal en funciones Francisco López Raymundo que suscribe; todos con el objeto de celebrar reunión permanente procediéndose de la forma siguiente:

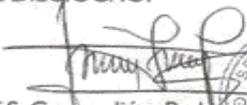
PRIMERO: El Alcalde Municipal señor Pedro Caba Caba quien preside la sesión da la cordial bienvenida al Honorable Concejo Municipal, luego declara abierta la sesión con las formalidades de Ley y ordena la lectura del acta anterior el cual por unanimidad es aprobado por los miembros del Concejo Municipal. ... **TERCERO:** Nuevamente toma la palabra el Alcalde Municipal señor Pedro Caba Caba y expone al Honorable Concejo Municipal que Domingo de León Corio estudiante del último año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana con Sede en el municipio de Nebaj, estuvo realizando su práctica específicamente en la Comisión de Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda; liderado por Pablo Ijóm Asicona Síndico Primero Municipal; y que en la misma dejo como producto la elaboración de un Plan Estratégico de la Comisión de servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda de esta Municipalidad de Chajul, Quiché; 2019-2021; que tiene por objetivo: Establecer las principales líneas de actuación a seguir en el corto y medio plazo por la comisión municipal, para su cumplimiento como parte de un mandato legal, según artículo 36 del Código Municipal, en pro del desarrollo de su población; la práctica inicio el veinte (20) de agosto y se concluye el día de hoy cinco (5) de diciembre del año 2018, asimismo las acciones desarrolladas estará fortaleciendo el proceso de gestión de la comisión en beneficio de la población Chajulense.

CUARTO: Por lo mismo como Concejo Municipal y órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, agradecen a los estudiantes por el apoyo técnico de la elaboración de los instrumentos indicados anteriormente, y en base a sus funciones conferidas en el Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala, por unanimidad **ACUERDA:** ... b) Aprobar el Plan Estratégico de la Comisión de servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda de esta Municipalidad de Chajul, Quiché; 2019-2021; elaborado con el apoyo técnico de Domingo de León Corio estudiante del último año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana con Sede en el municipio de Nebaj, Quiché. c) Certifíquese a donde corresponda.

QUINTO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, ratifican, aceptan y firman como muestra de su entera conformidad. **DAMOS FÉ.**

Aparecen las firmas ilegibles con sellos respectivos. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACION FIEL DE SU ORIGINAL, EN CHAJUL A LOS CINCO DÍAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -----


T.T.S. Gaspar Ijóm Pacheco
Secretario Municipal




Vo. Bo. Pablo Raymundo Asicona
Alcalde Municipal Interino



Marco lógico del Plan Estratégico de la comisión

Fortalecimiento institucional de la comisión

Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Comisión municipal de: Servicio, Infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda para la realización adecuada en sus funciones dentro de la municipalidad.								
Objetivo Estratégico: Institucionalizar la comisión municipal para la coordinación y gestión de acciones acorde a sus funciones.								
Objetivo específico	Acciones	Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	AÑOS		
						2019	2020	2021
Fortalecer las capacidades institucionales, con el fin de acompañar los procesos que le competen a la comisión a nivel municipal	Capacitar a los integrantes de la comisión Municipal sobre estrategias y mecanismos de dirección y gestión.	Capacitar a los integrantes de la comisión Municipal sobre estrategias y mecanismos de dirección y gestión.	4 Talleres en temas de formación sobre dirección y gestión	Plan e informe de eventos Listado de participantes. Fotografías .	SEGEP LAN DMP.	X		
	Elaboración e implementación de proyectos con las instituciones que integran la comisión según sus áreas de intervención en respuesta a las necesidades del municipio	Banco de proyectos establecidos. Se ha coordinado eficientemente con las instituciones. Se ejecutan proyectos en coordinación con otras instituciones.	Coordinaciones realizadas y proyectos elaborados y ejecutados.	Diseño de proyectos. Dictámenes de aprobación informe de avances de proyecto. Actas de entrega de proyectos.	DMP. Presidente de la comisión Delegados institucionales	X	X	X
	Gestión de Recursos para atender las necesidades de la población.	Se ha establecido alianzas con organizaciones para la obtención de recursos. Se han realizado proyectos para proponérselos a instituciones donantes.	Se ha gestionado proyectos con organizaciones	Recursos disponibles . Listado de Instituciones con las que se ha coordinado .	DMP. Presidente de la comisión Delegados institucionales	X	X	X

SERVICIOS

Línea Estratégica: Incremento eficiente de los servicios básicos para la atención adecuada de la población Chajulense.								
Objetivo Estratégico: Impulsar herramientas y mecanismos auto sostenibles para mantener la prestación de servicios básicos que contribuyan al mejoramiento de vida de la población en general.								
Objetivo específico	Acciones	Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	AÑOS		
						2019	2020	2021
Promover el acceso y la ampliación de servicios básicos para el bienestar de la población.	Establecer contactos con OGs. ING. OSC. Y cooperación internacional afines.	Todos los vecinos cuentan con servicios básicos cubriendo sus necesidades a nivel de hogar.	Demandas y necesidades identificadas puntualmente. Prestación de un 90% de servicios básicos.	Convenios de cooperación firmados.	Alcalde Municipal DMP. Presidente de la comisión	X		
	Implementación de servicios básicos a nivel familiar.	Familias con mejores condiciones de vida.	El 90% de familias cuentan con al menos dos servicios básicos que contribuyen a su salud, educación, etc.	Fotografías Listado de familias	Comisión	X	X	X

INFRAESTRUCTURA

Línea Estratégica: Mantenimiento oportuno y eficiente de la infraestructura de bienes municipales con servicios hacia a la población.								
Objetivo Estratégico: Establecer una base de registros, mantenimiento y conservación de los bienes de la municipalidad para una mejor prestación de servicios que contribuyan al mejoramiento de vida de la población.								
Objetivo específico	Acciones	Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	AÑOS		
						2019	2020	2021
Crear una base de datos que contenga información	Identificar qué tipos de bienes municipales	Se cuenta con una base de datos que le permite a las autoridades municipales la	Durante el año, 2019, se tiene una base de datos con soporte	Software de datos	Comisión	X		

cuantitativa y cualitativa para un control eficiente de los bienes municipales.	existen para la prestación de servicios municipales, ejemplo, mercado, rastro, cementerio, etc.	toma de decisiones oportunas	técnico					
	Cuantificar a través de inventarios o los bienes municipales, estableciendo su valor financiero y cultural.	Se tiene un inventario de bienes donde se refleja sus costos, evidenciando el patrimonio municipal con que se cuenta.	Un inventario, donde se clasifican los bienes de la municipalidad. Anualmente se actualizan los inventarios de forma adecuada.	Inventarios certificados. Actas	Comisión	X	X	X

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Línea Estratégica: Establecimiento de un modelo de desarrollo territorial futuro para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio de Chajul.								
Objetivo Estratégico: Definir los resultados y productos estratégicos de desarrollo, las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, basado en una visión de desarrollo integral a largo plazo.								
Objetivo específico	Acciones	Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	AÑOS		
						2019	2020	2021
Determinar la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio	Formular o actualizar de la visión de desarrollo del municipio, incorporando	Se cuenta con una visión clara, concreta, a largo plazo y alcanzable.	Una visión que proyecta la imagen del municipio a futuro,	Acta de aprobación Manual de SEGEPL	Comisión DMP. Concejo municipal	X		

alineadas a las prioridades nacionales del país, con énfasis en las políticas públicas vigentes.	enfoques transversales. Y debe ser articulada con la visión de desarrollo en los distintos niveles que integran el Sistema Nacional de Planificación		pero realizable.	AN	pal			
	Definición del esquema de organización territorial futura, con replanteamiento de centralidades del municipio como base para articular servicios a los a nivel urbano y rural	Esquema organizacional territorial futura del municipio de Chajul definido Técnicamente .	Un esquema definido acorde a criterios Técnicos y legales.	Manual de SEGEPL AN Acta de aprobación	Mesa Técnica	X		
	Replantear la micro regionalización u otra forma de organización territorial en el municipio, considerando criterios de ubicación, accesibilidad, dinámicas territoriales, relieve y fisiografía del municipio.	Se tiene actualizado la micro-regionalización del municipio, con enfoque a micro-cuencas.	XX cantidad de micro-cuencas que delimitan territorialmente y administrativamente el municipio.	Croquis.	Mesa Técnica y equipo de consultores especializados.	X		
	Delimitar áreas homogéneas conforme a sus características, problemáticas y potencialidades para proponer lineamientos normativos de ordenamiento territorial que	Se tienen delimitadas las áreas de forma homogénea, basada en criterios técnicos de micro-cuencas	XX Áreas establecidas de formas homogéneas, basado en características, problemáticas y	Informe Técnico	Equipo de consultores especialistas. Mesa Técnica SEGEPLAN	X		

	permita atender las prioridades del municipio y su contribución a las prioridades de país.		potencialidades.					
--	--	--	------------------	--	--	--	--	--

URBANISMO Y VIVIENDA

Línea Estratégica: Reglamentación del urbanismo y la situación de vivienda a nivel municipal.								
Objetivo Estratégico: Normar legalmente el urbanismo y la situación de vivienda para un mejor ordenamiento del municipio, contribuyendo a una buena movilidad de los habitantes.								
Objetivo específico	Acciones	Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	AÑOS		
						2019	2020	2021
Actualizar el "Reglamento de Urbanización y Licencias de Construcción, a través del compendio de los diferentes acuerdos que al respecto ha emitido el Concejo Municipal y que han sido publicados en su oportunidad en el Diario Oficial, entre éstos:	Establecer tasas administrativas para certificaciones, y licencias y demás regulaciones.	Se cuenta con una tasa administrativa que está al alcance de la economía de la población.	Una tasa administrativa definida	Acta de aprobación	Comisión Concejo Municipal DAFIM	X		
	Definir los anchos mínimos de calles, alineaciones, anchos mínimos de aceras.	Se tiene una normativa administrativa que regula las medidas de las calles y aceras para una mejor movilidad vehicular y peatonal	Medidas estandarizadas, basadas en aspectos legales y topográficos	Acta de aprobación	Topógrafos	X	X	
	Promover en los vecinos de contar con licencia de construcción en área urbana y rural	Cada vecino está informado y orientado sobre la regulación normativa de construcción.	XX licencias de construcción aprobadas anualmente	Spots radial. Volantes informativos	DAFIM	X	X	X

